

**ACTA DE LA SESION N°37 -2022 DEL DIRECTORIO NACIONAL,  
CELEBRADA EL LUNES 10 DE ENERO 2022**

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional (JB)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)
- Mario Terán Director de Beneficios (MT)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

Se excusa:

- Humberto Elias Past President (HE)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)

Invitados:

- Patricio Schmidt (PS)
- Leonardo Elgueta (LE)
- Claudio Berríos Abogado CA (CB)

Se da inicio a la sesión a las 13:43.

#### **TABLA**

1. Solicitud de prórrogas de plazos en la comisión revisoras de cuentas (CRC)
2. Fondo de programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada entregada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
3. Proyecto Buzón

#### **DESARROLLO DE LA TABLA**

##### **1. Solicitud de prórrogas de plazos en la comisión revisoras de cuentas (CRC)**

Se invitó a la comisión revisora de cuentas que pudiera estar presente para exponer carta de solicitud.

Se comparte y lee carta enviada por la comisión.

PS: Explica que la prórroga de plazo obedece a la falta de tiempo para hacer lo que se requiere. La importancia de realizar el trabajo de forma clara, objetiva y buena porque interesa que exista una buena convivencia en el colegio. Las cifras y documentos son muchos y de bastante complejidad para los cuales los 4 miembros de la comisión no están preparados. Solicita contratar una persona externa que pueda ayudar. El plazo estará en función de la persona contratada, se estima que de 1 a 2 meses.

LE: Señala que los antecedentes con mayor complejidad respecto a las conclusiones que se llegan fueron próximas a esta fecha, dos semanas antes del pronunciamiento de la comisión. Pregunta si están en conocimiento del informe entregado por la empresa auditora y si se han tomado acciones respecto a lo que se concluye, desde que se cuenta con el insumo a la fecha.

LE: La empresa expuso el informe al directorio que además está en el sitio web y es de conocimiento de todos los colegiados ese informe. Luego no ha habido una reunión de directorio para analizar y tener propuestas en una próxima sesión de las medidas a tomar. La exposición fue el 13 de diciembre.

LE: Señala que la generación del estatuto dice relación con la necesidad de que exista un grupo que pueda ser de contralor respecto a la administración financiera del colegio de arquitectos. Refuerza la idea de contratar un profesional técnico para aclarar algunos términos y proceder con un pronunciamiento formal.

JS: Señala las fases de la auditoría. Luego señala que la auditoría realiza recomendaciones contables como de procedimientos. El colegio ha estado resolviendo problemas que aparecieron de la administración anterior. Falta una reunión entre la auditoría, la administración y el directorio para saber que las cosas se han hecho de acuerdo a los procedimientos. La administración debiera responder a las recomendaciones que se han hecho.

MT: Considera importante aclarar con precisión cual es el ámbito de acción de la Comisión Revisora de Cuentas, pues la contabilidad es un ámbito técnico de un auditor. Pregunta cuál es el contexto en los estatutos de la comisión revisora de cuentas, cuál es la vinculación que tiene con la auditoría técnica.

CB: Señala que, según el artículo 33, la comisión revisora es un órgano contralor y le corresponde investigar cualquier irregularidad financiera o administrativa. La comisión es vinculante con el directorio y tiene dentro de sus atribuciones solicitar que puedan realizar sus servicios a través de auditoría externa. Se recomienda que la empresa que realizó la auditoría pueda trabajar en conjunto con la comisión.

JB: Agradece a la Comisión por su trabajo, destaca la importancia de la visión de los arquitectos respecto a lo que se hace en el colegio, está de acuerdo con la responsabilidad que han tomado y con la importancia que tiene el informe. Es importante la colaboración de todos y todas para no seguir con las malas prácticas. La disposición del directorio es de mirar hacia adelante y dar término a algunas faltas que se han ido sucediendo y que por diversas razones no se han eliminado.

LE: Complementa las palabras de Claudio, diciendo que ellos se plantearon la posibilidad de trabajar con la empresa que efectuó la auditoría. Le interesa saber si ellos recibirán remuneración por ese trabajo y en ese caso añadirlo a la tabla. Señala una discrepancia con Patricio respecto al plazo asignado para entregar una respuesta y que debe ser acordado con los miembros de la comisión. Señala que el proceso de contratación de la persona asesora debe ser abierto y no direccionado, por lo que pregunta si tienen experiencia en ese sentido pues sería raro que la administración que no puede fiscalizarse a sí misma, designe a la persona que los va a fiscalizar.

LE: Desconoce si la empresa auditora puede asesorarlos, se compromete a consultar y comunicarlo. Con respecto a las contrataciones mediante licitaciones, fue una licitación abierta y por lo tanto se puede hacer para eventualmente contratar a alguien.

JS: Señala que la auditoría es el primer contralor y que en función de eso se emiten informes y se levantan las diferencias en un trabajo conjunto hasta llegar a una conclusión, señala que ese proceso no se ha cerrado. La comisión revisora no es una nueva auditoría y, según entiende, su rol es detectar las irregularidades que se levantaron en el informe de la auditoría y evaluar las acciones a seguir. No entiende la idea de revisar nuevamente las cuentas a no ser que haya una discrepancia en los números entre administración y auditoría y sea necesaria la opinión de un tercero.

LE: Explica que el sentido de la afirmación de la comisión es cómo constatar que las observaciones de esa auditoría fueron subsanadas y que se pague una remuneración a la empresa en caso de que implique más tiempo.

JS: Considera como algo mínimo que el auditor responda las preguntas que el directorio le hace y si eso implica trabajo extra, habría que declararlo y el colegio poner la plata. Le interesa precisar el escenario en que cada entidad se debe mantener, lo que se le pide a la comisión revisora es que revise el informe, no entiende una nueva asesoría, aunque es factible solicitar un apoyo profesional, pero primero se debe cerrar el ciclo administración – contabilidad - asesoría externa.

LE: Precisa que la solicitud de asesoría tiene que ver con términos que como arquitectos no conocen y no a hacer una auditoría nueva.

MT: No es necesario una nueva auditoría, lo que solicita la comisión es una asesoría que les ayude a entender y jerarquizar la información.

PS: La labor de la comisión es investigar irregularidades denunciadas. Señala que no están en conocimiento de irregularidades y por lo tanto debieran investigar todos los documentos, incluyendo el informe. Sería distinto que les plantearan que hay dudas o situaciones conflictivas, irregularidades o juicios; ahí deberían actuar en concreto sobre un elemento. Lo que deben conocer es un diagnóstico de las irregularidades.

MG: El proceso de auditoría no está terminado, hay observaciones del año 2020 que se modificaron el 2021. Una vez terminado el proceso con el segundo informe se debiera entregar a la comisión y contratar asesoría.

LAV: Dos formas de actuar de la comisión: frente a denuncias y revisar el balance del año anterior para ser aprobado posteriormente.

MT: La comisión no puede ser un tribunal, si no una revisión de cuentas hecha por pares. No cuenta con recursos ni capacidad para investigar.

LE: Puntualiza que está en los estatutos y que deben investigar denuncias de los colegiados.

LE: Comisión tiene rol contralor, la auditoría arroja conclusiones que la comisión no ha podido constatar si han sido o no subsanadas. El rol es empujar que se resuelvan las observaciones.

JS: Insiste en que hay cosas pendientes y que una vez finalizado el proceso la comisión podrá funcionar. Pide mayor seriedad y que se dé por cerrado el proceso.

PS: Corresponde que el directorio informe las irregularidades o que sugiera examinar otras posibles irregularidades pues el material es muy amplio.

LE: Propone acordar como directorio que una vez respondidas las observaciones entregadas por auditoría, se pueda copiar a la comisión para que ellos sepan que se da respuesta a los informes y que ellos puedan iniciar su trabajo y pedir todos los antecedentes que requieran. Además, pedirle a la empresa auditora que puedan responder las dudas de la comisión y acordar el pago en el caso de que sea necesario. El directorio está de acuerdo.

## **2. Fondo de programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada entregada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

MG: El colegio se adjudicó 28 millones para el proyecto, el viernes 7 de enero comienza a correr el tiempo con plazo máximo junio de 2022. Cada mes se debe hacer un informe de avance y rendir gastos. Se deben poner de acuerdo respecto a la primera acción a tomar, se sugiere petición al consejo de monumentos nacionales como también solicitar al MINCAP la extensión del plazo. Se necesita que el directorio ratifique que van a partir con el proyecto adjudicado.

LE: Propone retomar una discusión anterior, en que Loreto no estuvo presente, para decidir si a través de Loreto se desarrollará el proyecto o si definirán otra forma de hacerlo.

LL: El proyecto se presentó con autores, cronogramas y plan de gestión, si se quisiera volver atrás y llamar a licitación se tendría que desertar del proyecto si no, está disponible para comenzar desde mañana con todo lo que se estipula en el proyecto. No está dispuesta a licitar con el mismo proyecto, debe hacerse todo el proceso de nuevo.

JS: Manifiesta que es una situación insólita y lamentable poner en tela de juicio y hacer una licitación una vez que ya este ganado el proyecto, atenta contra los derechos de autor del proyecto presentado por Loreto. Protesta por el intento de sacar el tema de la tabla. Pide la opinión de la comisión de concursos del colegio.

LE: Recuerda que en la sesión anterior se indicó que se iba a resolver en una nueva sesión y que Muriel solicitó que se viera en esta sesión. En segundo lugar, agrega que deben trabajar para devolver la institucionalidad perdida del colegio, en ese sentido agrega que no le gustaría que el directorio estuviese involucrado en un malentendido donde alguien pudiese denunciar que como directores se están adjudicando proyectos. Pide disculpas y reconoce error del directorio.

JB: Lamenta las palabras de Juan Sabbagh y aclara que lo único que le interesa es que Loreto Lyon no tenga problemas.

LL: Entiende lo que se plantea y no se lo toma personal. Señala que lo hizo por amor al arte, para ayudar porque el monto obtenido en el concurso no alcanza para todo lo que se quiere hacer. Señala que lo mejor es devolver la plata al Ministerio. Enfatiza que no se puede llamar a un concurso sobre el proyecto que ella presentó porque estaría en contra de los principios por los cuales entró al colegio de arquitectos. Sólo hay dos opciones hacer o no hacer el proyecto, pero licitar implicaría mucho tiempo.

JS: Señala que hubo una voltereta en el planteamiento del directorio pues en un principio apoyaron la idea de Loreto. El colegio debe preocuparse de respetar la dignidad de los arquitectos. La transparencia ocurre al inicio y no después.

LE: Señala que no dio su opinión anteriormente porque no se encontraba presente Loreto Lyon. Además, indica que no aceptará que se le acuse de manipular la situación, en ningún caso ha propuesto licitar el proyecto de Loreto y quitar derechos de autor, sino que exponerle sus preocupaciones de que en el colegio se sigan haciendo las cosas como se hacían siempre y tener problemas.

JS: precisa que se refería al momento en que se adjudicó el proyecto a Loreto. Considera que Lorena abusa de su posición de secretaria general, porque interrumpe e interpela a las personas. No reclama contra la transparencia, sino con el momento en que se aplica.

JB: Asegura que ellos nunca han propuesto quitarle el proyecto a Loreto y licitarlo. Invita a subir el nivel de la discusión.

MT: Pregunta si al cambiar el proyecto se vulnera la adjudicación del fondo.

LL: Se postula con una especie de anteproyecto y no es posible realizar cambios, por el tiempo. Señala que prefiere retirarse, no quiere generar conflictos. Manifiesta estar decepcionada de las discusiones que se llevan como directorio y en asambleas, habiendo tantas cosas importantes que ocurren actualmente con la arquitectura, la cultura, la ciudad, entre otras.

MT: No existe la posibilidad de cambiar de proyecto, lo que se debe resolver es el problema de transparencia, revisar cuál es el conflicto de interés.

LE: Señala que se ha sobrepasado la hora de la sesión. Lamenta que su opinión haya generado un conflicto. Propone hacer una sesión extraordinaria para continuar con los temas pendientes.

### **3. Proyecto Buzón**

MG: Se postuló a un proyecto buzón el año 2020. Se adjudicaron el proyecto por 5 millones. El MINCAP notificó el día 27 de diciembre y solicitó firmar un convenio y letras de cambio para lo que se necesita aprobación del directorio. Advierte que se quedaron sin la persona encargada del proyecto.

LE: Solicita votar la aprobación del directorio.

MG: Señala que no están en condiciones de llevar a cabo el proyecto, que estaba ligado a la Unidad de Proyectos, a cargo de Paula y no habría personal para llevarlo a cabo.

LL: Propone traspasarlo al comité de concursos y quizás contratar a una persona.

MG: Señala que es una buena idea, pero que no hay tanta plata para pagar honorarios.

LE: Propone aplazar la decisión para una sesión extraordinaria. Propone a Muriel y Loreto presentar la opción.

**Fin a la sesión 15:39 hrs.**

#### **Jadille Baza**

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

#### **Fernando Miranda**

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

#### **Lorena Estai**

Secretaria General

#### **Luis Alberto Viada**

Tesorero

#### **Juan Sabbagh**

Director de Desarrollo

#### **Loreto Lyon**

Directora de Actividades

#### **Mario Terán**

Director de Beneficios